



PLAN DE ACCION 2020

MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER



MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
ALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA DE GOBIERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ENERO DE 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 022 (27 de Enero de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2020 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA

La Alcaldesa del Municipio de Aratoca-Santander, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el inc. 3 art 41 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que el Art. 2 de la ley 152 de 1994, determina el ámbito de aplicación de la ley orgánica del plan de desarrollo se aplicara a la nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.
2. Que la Ley 87 de 1993 establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
3. Que el plan de desarrollo institucional como instrumento de planeación, concordante con el Art. 48 de la ley 190 de 1995, determina: “A partir de la vigencia de esta ley todas las entidades públicas de la rama ejecutiva deberán establecer, a más tardar el treinta y uno de diciembre de cada año, los objetivos a cumplir para el cabal desarrollo de sus funciones durante el año siguiente así como los planes que incluyan los recursos presupuestados necesarios y las estrategias que habrán de seguir para el logro de esos objetivos, de tal manera que los mismos puedan ser evaluados de acuerdo con los indicadores de eficiencia que se diseñen para cada caso”.
4. Que el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, determina la realización del plan de acción de las entidades públicas.
5. Que el Decreto Nacional 2145 de 1999 en el artículo 11 del Capítulo III considera la planeación como uno de los procesos fundamentales de la administración.
6. El artículo 2.2.22.3.14. del decreto 612 de 2018 el cual establece la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011,
7. Que el Plan de Acción Institucional debe ser flexible y permitir las modificaciones necesarias, para su correcta y adecuada ejecución y seguimiento.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar y Aprobar el presente Plan de Acción Institucional para la presente vigencia 2020, de la alcaldía municipal de Aratoca, Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTRUCTURA. El Plan de Acción Institucional 2020 identificó los objetivos institucionales, trazados en el plan operativo en el cumplimiento de las metas del programa de gobierno “De corazón por Aratoca” y se estructuró en el documento adjunto que forma parte integral de la presente resolución.

Los siguientes planes se integran en virtud del decreto 612 de 2018, por el cual el municipio de Aratoca, en aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, integra los planes institucionales y estratégicos, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011:

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información
- Plan de Seguridad y privacidad de la información
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Anual de Vacantes
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios
- Plan de Previsión de recursos Humanos

PARÁGRAFO: Los objetivos, estrategias, proyectos, metas y responsables de las acciones se encuentran contenidos en cada uno de los planes descritos y al adoptarse mediante el presente acto administrativo, hacen parte integral de la resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Se establece el plan de acción, según la definición y contextualización que se describe a continuación:

COMPONENTES DEL PLAN DE ACCION

La Administración Municipal de Aratoca, Santander, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el cumplimiento de los lineamientos reglamentados por el Decreto 612 de 2018, se permite presentar la integración los planes institucionales y estratégicos con el Plan de Acción del que trata el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.



Es importante destacar que el mismo se formuló con el propósito de orientar a la Alcaldía a que de manera articulada definiera todo lo necesario para la consecución de los objetivos y metas institucionales, de modo tal que los responsables puedan desagregar cada uno de los temas en rutas de acción detalladas, direccionadas a la planeación estratégica de la Entidad.

Lo anterior con el propósito de mejorar el impacto que estos temas tienen en las entidades y que dejen de verse como operativos, sino que se eleve su importancia y se tomen las decisiones al más alto nivel de la Entidad.



SEGUIMIENTO:

El seguimiento a las acciones es permanente por parte de cada líder y su equipo, y en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, establecido en el decreto 1499 de 2017, se deben analizar los avances, dificultades afín de tomar las decisiones correspondientes y generar las mejores a que haya lugar.





DANE 68051 NIT: 890205334-5

PLAN DE ACCIÓN:

En concordancia con el artículo 74 de la Ley 1551 de 2012 y de acuerdo con los lineamientos de DNP y de la Contraloría General de la República, mientras no se haya aprobado el plan de Desarrollo del nuevo mandatario, se continuará con la ejecución de los planes y programas del Plan de Desarrollo anterior denominado POR EL CAMBIO DE ARATOCA 2016 - 2019. Por lo anterior, las metas y proyectos del presente plan de acción se tomará de acuerdo con el plan de desarrollo anterior.

Sin embargo, las acciones contempladas buscan el cumplimiento de la propuesta que fue avalada y respaldada por la comunidad a través de su Plan de Gobierno “DE CORAZÓN POR ARATOCA”.

EJE AMBIENTAL E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO:

Reconstruir la armonía y sostenibilidad ambiental en el proceso de ocupación del territorio frente al desarrollo social y económico, con acciones para proteger el recurso hídrico, mitigar los riesgos de desastres, del cambio climático, fortaleciendo la prestación de los servicios públicos y construyendo equipamientos amigables con el medio ambiente.

ESTRATEGIAS:

Desarrollar junto con la comunidad en acciones de cooperación, la intervención de protección y recuperación del medio ambiente y el mejoramiento de vías de acceso para mejorar la comunicación.

RESPONSABLE:

Secretaría de planeación Municipal

| PROYECTO | META PRODUCTO |
|--|--|
| Medio ambiente y recursos naturales renovables | Recuperar y Mantener fuentes hídricas del Municipio. |
| | Reforestar zonas de influencia de las microcuencas y en zonas afectadas por erosión. |
| | Adquirir áreas para conservar el recurso hídrico. (1% de los ingresos corrientes) |



| | |
|--|---|
| | <p>Sensibilizar al 100% de la población en edad escolar de Instituciones educativas oficiales en el tema de protección del medio ambiente.</p> <p>Formar líderes comunitarios en promoción y cuidado del medio ambiente (flora y fauna).</p> <p>Desarrollar y socializar a familias de la zona urbana y rural, mediante un instrumento educativo la importancia del cuidado y protección de la fauna y la flora característica de la región.</p> <p>Señalar las 4 cuencas hidrográficas en donde se prohíbe la cacería y la tala de árboles.</p> <p>Delimitar una ronda hídrica de la fuente, mediante cerca viva y aislamiento.</p> |
| Manejo de los Residuos Sólidos | <p>Instalar infraestructura necesaria para la recolección de residuos sólidos en los sitios donde, por su geografía y topografía, no entra el vehículo recolector.</p> <p>Mantener un vehículo recolector.</p> <p>Mantener mínimo la frecuencia de dos veces por semana la microrruta de barrido y limpieza de vías y áreas públicas como el parque.</p> <p>Promover y acompañar un grupo de recicladores que realicen la actividad de aprovechamiento de residuos reciclables del municipio.</p> <p>Sensibilización comunitaria en el área urbana, mediante eventos radiales, folletos, cartillas educativas y plegables informativos sobre el reciclaje en la fuente.</p> <p>Gestionar y Ejecutar las acciones necesarias que garanticen la implementación del PGIRS.</p> <p>Implementar una ruta de recolección de residuos sólidos en el sector rural</p> |
| Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos | <p>Construcción de tramos de alcantarillado para mejorar la cobertura de la red.</p> <p>Realizar dos mantenimientos preventivos al año en la red de alcantarillado</p> <p>Determinar semestralmente la calidad del agua del cuerpo receptor del vertimiento doméstico.</p> <p>Gestionar el plan maestro de alcantarillado</p> |
| Acueducto/Agua Potable | <p>Mantenimiento y/o adecuación de las plantas de tratamiento de agua potable.</p> <p>Construir, recuperar y/o adecuar acueductos veredales, durante el cuatrienio.</p> <p>Garantizar en el 100% el suministro de insumos y equipos para la potabilización del acueducto de la cabecera municipal.</p> <p>Realizar mantenimiento a 100% de las redes de acueducto del sector urbano.</p> |



| | |
|--|---|
| | Aplicar el 100% de los subsidios de servicios públicos, que beneficien a los estratos 1,2 y 3 del municipio (con enfoque diferencial) |
| Fortalecimiento de Otros Servicios Públicos y Vivienda | Beneficiar a familias rurales con el programa de puntas y colas (con enfoque diferencial) |
| | Realizar el mantenimiento y/o expansión de la red de alumbrado público, durante el cuatrienio. |
| | Gestionar la expansión de cobertura de gas domiciliario a 100 viviendas de la zona urbana y rural (con enfoque diferencial) |
| | Gestionar mejoramientos de vivienda (urbano y rural). (con enfoque diferencial) |
| | Otorgar subsidios para la construcción de vivienda durante el cuatrienio (con enfoque diferencial) |
| Adaptación al cambio climático | Elaborar y/o aplicar el Plan Local de Adaptación al Cambio Climático |
| | Capacitar anualmente a 20 líderes comunitarios o estudiantiles en temas de cambio climático. |
| | Fortalecer redes y/o sistemas comunitarios para control de alertas tempranas por eventos climáticos. |
| Prevención de Riesgos y Desastres | Diseñar e implementar un programa para la instalación y colocación de redes, procedimientos y/o sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno de desastres naturales a la población del municipio. |
| | Suministrar kits de supervivencia para atención de damnificados por emergencias y/o desastres en el municipio durante el cuatrienio. |
| | Construir, adecuar y/o mejorar zonas vulnerables y de amenaza para la mitigación del riesgo en áreas urbanas y rurales del municipio durante el cuatrienio. |
| | Realizar simulacros en el municipio para manejo del riesgo |
| | Fortalecer los dos organismos de socorro del municipio en equipos, capacitación y recursos. |
| | Fortalecer el fondo de atención de riesgos y desastres |
| | Actualizar e implementar el plan municipal de gestión del riesgo |
| Ordenamiento del Territorial | Revisar y analizar el avance de la Actualización del EOT, con el fin de determinar las necesidades de insumos para terminar dicha actualización. |
| | Reglamentar mediante instrumentos que desarrollen y complementen el EOT el suelo por desarrollar zonas de expansión y/o renovación urbana. |
| | Fortalecer el comité de estratificación del municipio |
| Infraestructura Vial y Transporte | Mantener y mejorar vías terciarias, durante el cuatrienio. |
| | Recuperar metros lineales la malla vial de la cabecera municipal, durante el cuatrienio. |



| | |
|---|--|
| | Construir de metros de placa huella. |
| | Construir obras de arte en las vías terciarias, en el cuatrienio. |
| Infraestructuras para el Equipamiento Municipal | Adecuar y/o remodelar espacios públicos del municipio, durante el cuatrienio. |
| | Construcción y adecuación de punto de encuentro comercial e integración turística. |
| | Mejorar, mantener y/o construir escenarios culturales, recreativos y deportivos para el desarrollo municipal. |
| | Remodelar, adecuar y/o mantener el palacio municipal. |
| | Intervenir en el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de las instituciones del municipio, acorde a las prioridades del inventario realizado. |
| | Construir encerramiento para sedes educativas y biblioteca pública. |
| | Mantener y adecuar las plazas de mercado central. |
| | Construir y/o adecuar la estación de policía |
| | Construir reservorios y/o embalses de agua. |
| | Diseño e implementación de una nueva red eléctrica en el palacio municipal. |
| Movilidad y Transporte | Desarrollar un Plan de seguridad vial |
| | Desarrollar un Plan de movilidad |
| | Mantenimiento de reductores de velocidad |
| | Elaborar y/o implementar el plan estratégico de seguridad vial |
| | Capacitar a estudiantes de 10 y 11 de las IEO del municipio en seguridad vial. |
| | Capacitar a docentes del municipio en seguridad vial. |

DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE:

OBJETIVO:

Fortalecer las variables sociales, su dinámica e influencia en el desarrollo social de la región, para ofrecer la garantía de los derechos humanos, con la entrega de bienes y servicios a la población mas necesitada y de manera diferencial, con un enfoque territorial.



Facilitar y mejorar los procesos para acceder al régimen subsidiado, a las acciones del plan territorial de salud, del deporte, de la cultura, la recreación, el turismo y demás proyectos sociales.

ESTRATEGIAS:

Desarrollar programas incluyentes de participación directa con la comunidad, fortaleciendo lazos de amistad en actividades propias para el desarrollo del ser humano, promoviendo la salud, fortaleciendo los derechos de la comunidad frente a las acciones del Estado y conectando a la sociedad con el mundo.

RESPONSABLE:

Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Salud.

| PROYECTO | META PRODUCTO |
|--|---|
| Dimensión Salud Ambiental | Realizar seguimiento a los informes de realizados por la autoridad sanitaria |
| | Monitorear el cumplimiento del Plan de gestión de residuos sólidos a nivel institucional y comunitario |
| | Realizar Jornadas de recolección de elementos inservibles en las afluentes de agua en el municipio |
| Dimensión de Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles | Implementar una estrategia para fomentar estilos saludables en la población del municipio |
| | Desarrollar una estrategia que contemple el fomento del uso del tiempo libre |
| | Realizar campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial. |
| | Desarrollar estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino y seno. |
| | Desarrollo de una estrategia EIC para la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en los hogares de bienestar como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar |
| Dimensión Convivencia Social y Salud Mental | Empoderar a familias en el manejo de las diferentes etapas de crecimiento de la población infantil y adolescente |
| | Implementar en la población joven una estrategia para manejo de tiempo libre, y disminuir consumo de sustancias psicoactivas |



| | |
|--|---|
| | Implementar una estrategia para la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género. |
| | Desarrollar una estrategia para el fomento de la asertividad para la toma de decisiones en adolescentes |
| Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles | Diseño e implementación progresivo de planes y programas de promoción y prevención de enfermedades transmisibles |
| | Mantener cobertura útil de vacunación del 85% para el municipio en TV |
| | Garantizar el seguimiento a Pacientes con Enfermedades de interés en salud pública |
| | Desarrollar jornada de vacunación y esterilización canina y felina |
| Dimensión Transversal a la Gestión Diferencial de Población Vulnerable | Garantizar el bienestar de los adultos mayores aumentando la cobertura de los centros de vida en el área rural y urbana |
| | Estrategia IEC sobre promover el respeto y la aceptación de las diferencias |
| | Gestionar dotación para la atención de adultos mayores del centro de bienestar del anciano |
| | Aumentar los cupos de atención para adultos mayores que se encuentran en marginación social |
| | Fortalecer la capacidad instalada para brindar una mayor atención con calidad en la unidad de atención integral UAI del municipio |
| | Mantener la asignación de citas para control de crecimiento y desarrollo a los niños beneficiados con el programa más familias en acción |
| Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para Gestión de la Salud | Disminuir la población pobre no asegurada del municipio |
| | Garantizar la cobertura del régimen subsidiado |
| | Gestionar recursos para mejorar la infraestructura del hospital del municipio. |
| | Realizar auditorías a la ESE del municipio para garantizar el respeto a los derechos de los usuarios |
| Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos | Implementar una estrategia de IEC para promoción de derechos sexuales y reproductivos |
| | Desarrollar jornadas para brindar espacios formativos para la promoción de una sexualidad responsable y prevención de embarazos en adolescentes |
| Salud Pública en Emergencias y Desastres | Implementar y hacer seguimiento al plan de Gestión de Riesgos en el municipio |
| Gestión diferencial de las poblaciones | Elaborar e implementar la ruta de atención en salud a niños, niñas y adolescentes. |



DANE 68051 NIT: 890205334-5

| | |
|---|--|
| vulnerables | Desarrollar e implementar un modelo de atención integral en salud para personas con situación de discapacidad |
| | Formular e implementar el plan de acción de entornos saludables PAIE para la población víctima del conflicto armado |
| | Diseñar e implementar un modelo de atención integral en salud para garantizar los derechos en la población vulnerable con enfoque diferencial |
| | Implementar y mantener la estrategia de AIEPI comunitario |
| | Implementar una estrategia de registro, caracterización y localización que permita identificar el número de personas en condición de discapacidad en el municipio para garantizar la atención oportuna y servicios de salud a esta población especial. |
| Salud y ámbito laboral | Socializar en pequeñas y medianas empresas (formales e informales) los lineamientos de salud y seguridad laboral |
| | Realizar visitas para evaluar lineamientos de salud y seguridad laboral en empresas medianas y pequeñas (formales e informales) |
| | Implementar una estrategia información, educación y comunicación IEC, promoviendo la afiliación al sistema de riesgos laborales |
| Seguridad Alimentaria y Nutricional | Levantar la línea base de duración de la lactancia materna en el Municipio |
| | Implementar la estrategia AIAMI en el municipio durante el cuatrienio. |
| | Desarrollar una estrategia educomunicativa para el fomento de alimentación saludable según ciclo vital |
| | Formular e implementar el plan de seguridad alimentaria (SAN) en el Municipio. |
| | Desarrollo de una estrategia para identificar desnutrición en los menores de 5 años y gestionar su recuperación nutricional |
| | Desarrollar una estrategia de promoción del autocuidado y de la autorresponsabilidad en el cuidado de la salud |
| Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana | Brindar al 100% de los menores infractores la atención integral determinada dentro de sistemas de responsabilidad penal para adolescentes, en Centros de Atención Especializada – CAES |
| | Desarrollar campañas en las 3 instituciones educativas, para sensibilizar contra el matoneo estudiantil. |
| | Garantizar la continuidad del programa HAZ PAZ |
| | Sensibilizar a familias con campañas para la prevención y atención de violencia intra familiar, durante el cuatrienio (VIF) |



| | |
|-------------------|---|
| | Desarrollar campañas de promoción sobre los derechos humanos y los deberes ciudadanos como mecanismo para fortalecer la convivencia y la reconciliación. |
| | Desarrollar un control anual a expendedores de licores. |
| | Fortalecer el sistema de vigilancia electrónica con la instalación de 5 cámaras de seguridad |
| | Sensibilizar el 100% de los estudiantes de 6, 7 y 8 en las 3 Instituciones Educativas, mediante la Implementación del programa DARE |
| | Desarrollar campañas para sensibilizar a la comunidad en normas de tránsito para la seguridad vial |
| | Sensibilizar a la población con 1 campaña anual para promover la importancia de denunciar los delitos |
| | Desarrollar campañas para prevención del consumo de sustancias alcohólicas psicoactivas. |
| | Apoyar y dotar anualmente a los cuerpos de seguridad con parque automotor, medios electrónicos y/u otros elementos logísticos |
| | Desarrollar, implementar y hacer seguimiento al Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) |
| | Desarrollar campañas de control y recuperación del espacio público. |
| | Formar y fortalecer a policías cívico infantil |
| | Capacitar presidentes de JAC en promotores de seguridad y convivencia ciudadana. |
| Población Víctima | Prestar ayuda humanitaria inmediata al 100% de la población víctima del conflicto. |
| | Otorgamiento de auxilio funerario al 100% de la población víctimas que lo requiera. |
| | Brindar apoyo técnico y jurídico al 100% de las organizaciones de víctimas legalmente constituidas en el municipio. |
| | Activar la ruta de protección al 100% de las víctimas del conflicto que denuncien amenazas, hostigamientos o atentados. |
| | Apoyar las iniciativas de proyectos productivos lideradas por población víctima, durante el cuatrienio. |
| | Gestionar un proyecto de Vivienda nueva y mejoramientos de vivienda rurales y urbanas. |
| | Fortalecer el Comité de Justicia Transicional para atender la problemática de la población víctima con el apoyo logístico necesario para su funcionamiento. |



| | |
|----------------------------------|---|
| | Realizar anualmente jornadas de capacitación en programas de prevención y protección a la población víctimas en caso de atentados y amenazas contra su vida. |
| | Capacitar a miembros de organizaciones de víctimas, en cuanto a su funcionamiento y administración. |
| | Capacitar a población víctima en Justicia Transicional, Política Pública de atención a víctimas, nuevos escenarios del Posconflicto y Derechos Humanos. |
| | Construcción y/o implementación de la política pública en DD.HH, D.I.H y paz en el Municipio de Aratoca. |
| | Realizar un encuentro para identificar necesidades y presentación de la oferta institucional a víctimas no organizadas. |
| | Brindar asistencia técnica y logística a actividades que demande el plan de trabajo de la mesa de participación. |
| | Desarrollar un encuentro para fortalecer la memoria histórica de la población víctima del municipio y conmemorar el día municipal de las víctimas establecido en la ley 1448. |
| | Fortalecer la cobertura en salud. |
| | Actualización de la caracterización de la población víctima del conflicto armado como instrumento de herramienta para el municipio y goce efectivo de las víctimas. |
| | Articulación del Plan de Desarrollo con el Plan de Acción para la atención y Reparación Integral de Víctimas y construcción del Plan de Acción Territorial (PAT) como dirección para las víctimas del conflicto armado, al igual que la creación del mapa de riesgos, plan de contingencia y plan de prevención (2016-2020) Ley 1448 de 2011. |
| | Realizar estrategias para abrir espacios de paz y pos conflicto, garantizar el respeto a los DD.HH y al D.I.H. (acuerdo sobre las víctimas del conflicto armado, 5 de la Habana. |
| | Apoyar la creación y desarrollo de un espacio de trabajo especializado en el tema de desaparición forzada (acuerdo 62 del 17 de octubre de 2015, la Habana) |
| Lucha Contra la Pobreza Extrema. | Apoyar la estrategia UNIDOS de atención integral para superar pobreza multidimensional a familias vinculadas en el municipio. |
| | Beneficiar a mas familias con el programa "Más familias en acción" |
| Primera Infancia, Infancia, | Celebrar anualmente el día de la niñez y la infancia y el día de la erradicación del trabajo infantil |



| | |
|--|--|
| Adolescencia y Fortalecimiento del Nucleo Familiar | Desarrollar una campaña anual que permita promover la denuncia del abuso y maltrato infantil, durante el cuatrienio. |
| | Desarrollar una estrategia de atención integral al 100% de los NNA que se identifiquen para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil durante el cuatrienio. |
| | Formar y acompañar a familias con niños, niñas y adolescentes en prácticas de cuidado y crianza, educación para promover el desarrollo integral y fortalecimiento de los lasos familiares. |
| | garantizar los servicios de hogar de paso cumpla con el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes. |
| | Garantizar la atención a los menores que requiera los servicios transitorios conforme al sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. |
| | Realizar una campaña anual en autoprotección, autocuidado y promoción de factores protectores de la niñez. |
| | Dotar el 100% de hogares comunitarios con material lúdico. |
| | Realizar un programa de capacitación a madres comunitarias, durante el cuatrienio. |
| | Crear espacios donde se integre el núcleo familiar y se promuevan actividades en pro del fortalecimiento familiar. |
| | Incrementar en el Programa de Atención Integral Primera Infancia PAIPI |
| | Sensibilizar a 100 personas al año NNA y comunidad en general en prevención de trata de personas y turismo sexual en aras de dar cumplimiento a la ley 679 de 2001 y Ley 1336 de 2009 |
| | Realizar jornadas de identificación (registro civil, tarjeta de identidad, cédula) para niños(as), adolescentes y jóvenes en condición de pobreza extrema (con enfoque diferencial) |
| La juventud | Capacitar a jóvenes en temas de liderazgo juvenil, participación, emprendimiento y empleabilidad, en el cuatrienio (con enfoque diferencial) |
| | Formar a jóvenes en carreras técnicas con vocación económica municipal para el trabajo de la zona urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio. |
| | Beneficiar anualmente a jóvenes en prácticas estudiantiles con empresa productivas. |
| | Celebrar anualmente el día de la juventud |
| | Crear la plataforma de la juventud |
| Atención a otros grupos vulnerables | Realizar un estudios de necesidades de la población LGTBI |



| | |
|--|--|
| LGTBI y Etnias | Realizar una caracterización de la población LGTBI existente en el municipio. |
| | Realizar un estudios de necesidades de la población negra, afrodescendiente, raizal, palenquera, indígena, Rrom existente en el municipio. |
| | Realizar una caracterización de la población negra, afrodescendiente, raizal, palenquera, indígena, Rrom existente en el municipio. |
| Población en condición de discapacidad | Realizar dotación y entrega de ayudas técnicas a 50 personas en condición de discapacidad, durante el cuatrienio. |
| | Realizar una caracterización de la población en condición de discapacidad en el municipio. |
| | Garantizar la atención integral por lo menos a los 17 niños y jóvenes en condición de discapacidad caracterizados en el SISPRO. |
| | Desarrollar para el registro en el SISPRO, de la localización y caracterización de las personas en condición de discapacidad. |
| | Capacitar y/o formar para el trabajo y uso de las TIC's a 5 personas con discapacidad |
| | Apoyar con capacitación, asistencia técnica, acompañamiento, capital semilla, capital de trabajo y/o activos fijos para la implementar unidades productivas de personas con discapacidad |
| | Capacitar a personas en condición de discapacidad en temas de liderazgo, formulación de proyectos, legislación en el tema de discapacidad. |
| | Brindar asesoría jurídica al 100% de la población en condición de discapacidad que lo solicite |
| Adulto mayor | Garantizar el bienestar de los adultos mayores aumentando la cobertura de los centros vida en el área rural y urbana |
| | Implementar una estrategia de envejecimiento con estilo de vida saludable a 40 adultos mayores en el municipio de Aratoca. |
| Mujeres | Adoptar y/o aplicar la política pública de mujer y género municipal. |
| | Acompañamiento y formación a mujeres cabeza de familia, con estrategias de formación empresarial. |
| | Diseñar e implementar un plan de prevención, detección y atención en las diferentes formas de violencia contra las mujeres. |
| Educación | Garantizar la continuidad en el servicio educativo oficial al 100% de los alumnos del municipio (con enfoque diferencial) |
| | Mejorar, adecuar y/o construir la infraestructura física de las 3 instituciones educativas, para la jornada unica. |
| | Garantizar el transporte escolar a población sectorizada. |



| | |
|---------|--|
| | Dotar y mantener los restaurantes escolares del municipio. |
| | Beneficiar a alumnos con servicio de restaurante escolar, durante el cuatrienio. |
| | Diseñar y construir una solución de restaurante escolar. |
| | Dotar las 3 instituciones educativas con mobiliario, material didáctico, equipos de medios y nuevas tecnológicas. |
| | Apoyar cada año con la realización de una capacitación y simulacro en el desarrollo de las pruebas SABER. |
| | Apoyar cuatro olimpiadas académicas en las instituciones y el municipio. |
| | Pagar servicios públicos al 100% de las sedes educativas. |
| | Capacitar a estudiantes de los establecimientos educativos para que logren el nivel A2 o B1 del idioma inglés, durante el cuatrienio. |
| | Garantizar la conectividad de las 3 instituciones educativas de acuerdo al estudio técnico de factibilidad poblacional del municipio. |
| | Diseñar y poner en práctica un estímulo educativo anual para los mejores estudiantes de prueba SABER. |
| Cultura | Desarrollar programas de formación cultural (danza, artes plásticas, teatro, música) que involucren la primera infancia, infancia, adolescencia y adultos. |
| | Desarrollar programas de lectura en el municipio durante el cuatrienio. |
| | Fortalecer una escuela de formación cultural, durante el cuatrienio. |
| | Realizar eventos culturales anualmente en el Municipio, que fomenten la integración de la comunidad. |
| | Realizar un encuentro cultural anual que promueva las costumbres y valores de la región. |
| | Gestionar una banda sinfónica, durante el cuatrienio. |
| | Realizar conciertos con la banda sinfónica. |
| | Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Cultura. |
| | Implementar un programa de adecuación y operación de la biblioteca pública municipal. |
| | Realizar celebraciones municipales del día del campesino. |
| | Realizar celebración de las ferias y fiestas. |



DANE 68051 NIT: 890205334-5

| | |
|--|---|
| | Apoyar a jóvenes en la organización y/o participación de eventos artísticos, culturales, deportivos, académicos de ámbito regional, nacional e internacional durante el cuatrienio. |
| | Beneficiar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes la cultura del cine. |
| | Gestionar la dotación a la biblioteca municipal con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico. |
| Deportes y Recreación | Implementar una escuela de formación deportiva, durante el cuatrienio. |
| | Dotar todas las sedes educativas con implementos deportivos, durante el cuatrienio. |
| | Poner en marcha el Instituto Municipal de Deporte de Aratoca |
| | Realizar torneos de deporte autóctono municipal, durante el cuatrienio. |
| | Realizar un campeonato anual en diferentes disciplinas deportivas a nivel municipal e interveredal, durante el cuatrienio. |
| | Apoyar anualmente el desarrollo de los juegos Supérate, durante el cuatrienio. |
| | Organizar y desarrollar torneos intermunicipales durante el cuatrienio. |
| | Mantener, adecuar y/o remodelar escenarios deportivos durante el cuatrienio. |
| Promoción de las TIC's en el Desarrollo Regional | Diseño e implementación de una red de cableado estructurado y eléctrica en el palacio municipal. |
| | Desarrollo e implementación de una zonas de wi-fi de acceso público en el municipio |
| | Implementar una estrategia de ley anti trámites, automatizar servicios. |
| | Capacitar a personas en gestión y uso apropiado de las TIC |

INTEGRACIÓN REGIONAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO, COMO ESTRATEGIA PARA LA PAZ DURADERA

OBJETIVO:

Dinamizar la cadena productiva turística, mediante la promoción de la inversión en negocios y proyectos turísticos, a través de la estructuración y puesta en marcha de un proceso de desarrollo turístico/cultural basado en lineamientos mundiales, articulando el sector público con el privado y promoviendo la integración regional en torno a la identidad cultural y ambiental de los municipio aledaños de la región.

ESTRATEGIAS:

Es evidente que la economía del municipio de Aratoca no es representativa en el sector turístico, en este momento es un potencial que tiene la comunidad y el estado para brindar el apoyo y generar la activación de la economía en ese eje de desarrollo que se tiene y no esta apoyado ni fortalecido, por lo que se requiere una intervención estratégica, que jalone esta vocación de manera natural y contundente, especialmente de la mano de la gente y las regiones aledañas, con el fin de contribuir a la paz duradera.

RESPONSABLE:

Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda.

| PROYECTO | META PRODUCTO |
|---|---|
| Desarrollo Rural Sostenible | Capacitar a líderes campesinos por año, sobre procesos de asociación, producción, distribución, comercialización y acceso a fuentes de financiación (con enfoque diferencial) |
| | Orientar y formar a productores agrícolas anualmente, para generar nuevas alternativas de producción e innovación tecnológica. |
| | Brindar estudios de análisis de suelos y costos de producción para maximizar la utilidad de la actividad agrícola de líderes campesinos del municipio por año. |
| | Incentivar el cultivo de huertas caseras, mediante el suministro de semillas a familias campesinas vulnerables del municipio. |
| | Brindar asistencia técnica a cultivadores de café. |
| | Gestionar colinos de café a los cultivadores del municipio. |
| Promoción del Cañón del Chicamocha como Destino Turístico | Diagnosticar la memoria, mapa de actores, y preparación para la competitividad turística. |
| | Diagnosticar la imagen e identidad del destino. |
| | Formular un portafolio de proyectos, que promuevan, apoyen y fortalezcan la identidad turística. |
| | Consolidar el producto turístico para la región, con base en iconos de identidad y valores. |
| | Generar la marca destino y desarrollo de elementos de visibilidad. |
| | Diseñar y construir un espacio de oferta de servicios turísticos comunitarios (gastronomía, artesanía, arte y artístico) |



| | |
|---|--|
| | Restaurar y adecuar metros de senderos y caminos reales |
| | Adecuación de zonas verdes en puntos de encuentro y permanencia turística. |
| | Desarrollar un Portafolio con estrategias de promoción para el posicionamiento del destino en plazas emisoras. |
| | Beneficiar a actores turísticos del municipio mediante visita de misiones, fam trips, participación en ferias e intercambio de experiencias con otros destinos a nivel nacional e internacional. |
| | Desarrollar una aplicación tecnológica de promoción y estadísticas TIC's. |
| | Mejoramiento urbanístico de la zona correspondiente a la entrada al pueblo de Aratoca. |
| | Diseñar y construir el proyecto de plaza campesina / parador turístico de del departamento. |
| Vocación y Producto Turístico Cultural Definida y Promovida | Realizar el Inventario de recursos y atractivos turísticos. |
| | Formular un plan de desarrollo y promoción turístico para la sub región el Chicamocha. |
| | Promover los atractivos turísticos del municipio a nivel nacional (WEB, Gobierno en línea ente otros). |
| | Formar 2 asociaciones rurales y culturales para fortalecer la identidad turística. |
| | Crear las redes de actores sociales para el turismo. |
| | Definir la artesanía como icono del municipio. |
| | Documentar mediante lectoescritura creativa el rescate del 100% de los mitos y leyendas. |
| Institucionalidad y Autoridad del Turismo con Articulación Público Privada. | Firmar un pacto sub regional entre los municipio de la zona de influencia turística |
| | Firmar un Pacto por el reconocimiento y valorización de la diversidad ambiental y cultural. |
| | Realizar un Diagnóstico sobre el cumplimiento de legislación y normas técnicas del turismo por parte del municipio, empresarios y organizaciones sociales |
| | Crear y/o fortalecer del consejo municipal de turismo. |
| | Inscribir al menos un colegio en el programa de colegios amigos del turismo, en temas de vocación turística. |
| | Consolidación de expresiones culturales con mensajes de medio ambiente y conciliación articulados a producto turístico y cultura. |
| Encadenamiento Productivo de Actores e Instituciones | Articular expresiones artísticas a la pedagogía en construcción de valores ciudadanos, en torno al turismo. |
| | Creación y/o fortalecer la corporación mixta de turismo, cultura y medio ambiente. |



DANE 48051 NIT: 890205334-5

| | |
|--------------------------|---|
| | Garantizar mediante el EOT el buen uso de las zonas turísticas y culturales. |
| | Declaración de Bienes de interés cultural. |
| | Participar en una mesa y feria nacional de artesanías y turismo. |
| | Fortalecer la formalidad de las asociaciones artesanales, culturales y turísticas. |
| | Definir los protocolos de medio ambiente para el turismo sostenible. |
| Articulación del Turismo | Desarrollar actividades de trabajo conjunto con colegios y universidades. |
| | Formación en la guianza, artesanía y gastronomía actores. |
| | Realizar acompañamiento en calidad al 100% de los hoteles y restaurantes. |
| | Poner en marcha un programa de seguridad turística con la policía y la defensa civil. |
| | Fortalecer las asociaciones de café, agroindustriales y agropecuarias en conocimientos de turismo rural |
| | Crear la Red de inversionistas del turismo. |
| | Lograr formalizar Emprendimiento de industrias del sector cultural y/o turismo. |
| | Apoyar la creación y funcionamiento de una emisora comunitaria, para la región del Chicamocha. |

POR UN BUEN GOBIERNO

OBJETIVO:

Fortalecer la Gestión Integral, Fiscal y Administrativa del Municipio de Aratoca, brindando espacios y programas para la generación liderazgos comunitarios que empoderen al ciudadano hacia lo público y el trabajo en comunidades. A demás, fortalecer la institucionalidad, mediante la formación del talento humano y mejoramiento de procesos, en procura de mayor eficacia y eficiencia

ESTRATEGIAS:

Para atender de manera eficiente dichos requerimiento, es fundamental fortalecer la eficiencia fiscal, administrativa e integral, de manera que garantice una plataforma adecuada para prestar de manera eficaz y eficiente el servicio a la comunidad y que promueva mecanismos acertados de comunicación entre el gobiernos y los gobernados.

RESPONSABLE:



Secretaría General y de Gobierno.

| PROYECTO | META PRODUCTO |
|---|--|
| Formación de Competencias Ciudadanas de Participación | Formar líderes comunitarios al y/o representantes de las diferentes instancias de participación ciudadana (con enfoque diferencial) |
| | Fortalecer y apoyar tres procesos electorales. |
| | Fortalecer la vinculación de jóvenes los espacios de participación para el desarrollo de propuesta y políticas de juventud en el Consejo y Plataforma de juventudes del municipio. |
| | Realizar encuentros de la mesa de Participación ciudadana para desarrollar actividades de seguimiento al plan de desarrollo. |
| Comunicación Entre Comunidad y Gobierno | Realizar anualmente una audiencia pública de rendición de cuentas. |
| | Rendir semestralmente en la página web, el informe de avance de el plan de desarrollo |
| | Implementar el modelo de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo. |
| | Desarrollar un boletín informativo sobre el seguimiento al Plan de Desarrollo |
| Fortalecimiento Institucional | Formular y ejecutar el plan anual de capacitación que beneficie a los funcionarios de la Administración Municipal. |
| | Elaborar el plan de desarrollo municipal para el cuatrenio con participación activa de la comunidad. |
| | Implementar y/o Mantener los planes en salud ocupacional y bienestar social e incentivos |
| | Implementar el sistema de gestión documental de la Administración Central Municipal |
| | Realizar la actualización del Modelo Estándar de Control Interno |
| | Apoyar la implementación de las diferentes fases de la estrategia de Gobierno en línea |
| | Realizar el proceso de cobro persuasivo a contribuyentes del municipio |
| | Realizar la actualización de la base de datos de Sisben |
| | Actualizar el estatuto tributario municipal |
| | Implementar Seguridad y Manejo de la información (Ley HABEAS DATA) |
| Compra y mantenimiento de equipos de oficina | |



DANE 68051 NIT: 890205334-5

| | |
|--|--|
| | Fortalecer el banco de proyectos |
| | Implementar una estrategia para mejorar el índice de gobierno abierto, índice de desempeño fiscal e índice de desempeño integral |

ARTÍCULO CUARTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Corresponde a la Alta Dirección, a la secretaria de Gobierno y a la Oficina de Control Interno hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020.

ARTÍCULO QUINTO: AMBITO DE APLICACIÓN El presente Plan de Acción Institucional es obligatorio cumplimiento para todos los empleados vinculados a la alcaldía municipal de Aratoca, en cualquier nivel y en todas las áreas de la misma.

ARTÍCULO SEXTO. DIVULGACIÓN DEL PAI El Plan de Acción Institucional se divulgará a los miembros de la Alcaldía Municipal y a sus grupos de interés.

ARTÍCULO SÉPTIMO. REFORMAS AL PAI El Plan de Acción Institucional podrá ser reformado por decisión del señor alcalde, adaptándose a las necesidades de la Entidad y a la normatividad actual. El secretario de planeación municipal informará a los grupos de interés, los cambios introducidos en el PAI 2020.

ARTÍCULO OCTAVO. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PAI El enfoque general del PAI se incluirá como tema obligatorio en los procesos de inducción y reinducción de servidores públicos y funcionarios de la Entidad territorial.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Aratoca - Santander, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS

Alcaldesa Municipal